

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Morales, 26 de mayo de 2023

OFICIO N°0032-2023-CTVC/SAN MARTÍN

Señor:

Víctor Florián Julca Vicharra

Jefe(e) Unidad Territorial San Martín

Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.

Presente. -

Asunto: Se ALERTA diez (10) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.



En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N°0069-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0070-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0071-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0072-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0073-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0074-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0075-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0076-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0077-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0078-2023-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluidos sus procedimientos, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:
942158973 - 920033057
Telf. LIMA: 945095602



N° 0073-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	25/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. Apellidos Nombres:	TIWI PAATI PAULA	3. Número-DNI:	01053487
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AWAJUN	5. Cargo:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. Fecha de OCURRENCIA:	12/04/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	RIOJA
9. Distrito:	AWAJUN	10. CCPP/Dirección:	CALLE SINAI SN
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	1619022-IES-SAN VICENTE DE PAUL
13. Cantidad de Afectados:	132	14. Cantidad de Puntos Críticos:	6
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Awajún, realizó una acción de veeduría en la IE San Vicente de Paul, código modular 1619022, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-072-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración de la Sra. Miriam Luz Hernández Corahua, directora de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°37233, que el Programa Qali Warma atiende a 128 usuarios, pero la IE a la fecha tiene 132 alumnos matriculados, **faltando 04 raciones**. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo 01 y 02).
2. **PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA COMPLETA.** La informante indica que el proveedor que entrega los alimentos NO usa indumentaria (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello).
3. **ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS CONTIENE DATOS INCOMPLETOS.** Se observó que el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos- Modalidad Productos N°37233, tiene datos incompletos, le falta los siguientes datos: hora de recepción, nombre y apellidos y DNI del miembro del CAE que recibió dicha entrega. (Ver Anexo 02).
4. **PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA COMPLETA.** Se observó que la persona encargada del almacén no se encontraban con la indumentaria completa, le faltó su tapaboca/mascarilla.

5. **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** La informante indicó que no cuentan con un control de entradas y salidas de productos, actualizado.
6. **PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que la persona que prepara los alimentos no usa indumentaria completa, le falta su tapaboca/mascarilla. Cabe indicar que esta misma persona sirve los alimentos. (Ver Anexo 03)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Gestionar de manera oportuna el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados en la IE, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Garantizar el cumplimiento de medidas de seguridad alimentaria en la entrega de alimentos por parte del proveedor de esta IE.
- Acompañar y asistir técnicamente al CAE respecto al cumplimiento de los procedimientos de recepción de los alimentos incidiendo en la importancia del correcto uso del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos como medio de control y fiscalización.
- Mejorar los procedimientos de almacenamiento y manejo de los productos en esta IE.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:05)

- 1.- Anexo 001: V-072-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°37503. (01 folio)
- 3.- Anexo 003: Captura fotográfica de la cocina. (01 folio)



Jeanette Flores Ruiz
Responsable Regional

1.- Anexo 001: V-072-2023-SAN-Q. (03 folios)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE	
FICHA DE VIGILANCIA	
CODIGO N° V- 072 -2023-SAN-Q	
<p>OBJETIVO/VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN</p> <p>INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>	
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica	
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia: 12/04/2023/
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):	
3	CODIGO MODULAR de la IE: 6619022
5	DEPARTAMENTO: San Martín
7	DISTRITO: Awojón
9	TURNOS de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde
11	NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE: Mission Ley Homardoy Corachua
13	N° de ENTREGA a vigilar: 128
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 132
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 13/03/2023/
19	IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:	
20	¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado
21	N° DNI del Informante: 07714423
23	Teléfono/celular del Informante: 956563824
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NV
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE	
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NA
33.1	Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: 09/03/23/
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NA
35.1	Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción: 128 (Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)

2. Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°37233. (01 folio)

Programa Nacional de Alimentación Escolar Oca Wama

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 37233 - [COPIA PROVEEDOR]

989-8262-CO-SAN MARTIN (PRODUCTION)

DE CONTRATO: N° GUÍA DE REMISIÓN:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: NOMBRE: SAN VICENTE DE PAJA
 CÓDIGO MODULAR: 1614022
 NIVEL: SECUNDARIA
 PROVINCIA: PUNTA
 CENTRO POBLADO: BAJO VARANILLO

DATOS DEL PROVEEDOR: NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PERUNC DEL ORIENTE S.A.C.
 DIRECCIÓN: JIRON LENCINO PRADO N° 999, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO
 ITEM: PABLO MIGUEL
 NRO DE ENTREGA: 1

ANEXO: 0
 DEPARTAMENTO: SAN MARTIN
 DISTRITO: ATRILJAN
 N° RUC: 204807294
 Cod. Proveedor: 933

PERIODO DE ATENCIÓN: 12/13/2022 - 12/14/2022

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		DÍAS	SUB-TOTAL (S/)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)					
DESAYUNO + ALMUERZO	128	5.57	25	17.254.00	128	9.60	128	1240.00	128	9.60	1240.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
4	BOTELLA	ACETE VEGETAL	TRUL SOYA	0.250 L	0.800	161923
60	BOTELLA	ACETE VEGETAL	TONGHO	1.000 L	80.000	001
3	BOLS.A	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHOS	0.200 Kg	0.700	17 9123
301	BOLS.A	ARROZ FORTIFICADO	RO BRANCO	1.000 Kg	261.000	00
3	BOLS.A	ARVEJA PARTIDA	KELLY	0.200 Kg	0.700	30054P
41	BOLS.A	ARVEJA PARTIDA	PRODUCTOR BECH DE LUREN	1.000 Kg	41.000	01023
2	BOLS.A	AZÚCAR RUBIA	KELLY	0.200 Kg	0.600	0040
38	BOLS.A	AZÚCAR RUBIA	KELLY	1.000 Kg	38.000	0040
88	BOLS.A	CHOCOLATE PARA TAZA	WAWAKO	0.800 Kg	7.340	1230123
915	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACETE VEGETAL	MARQUISA	0.170 Kg	155.850	TRPLAAA-FP-20023-FV-00020
485	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	EL WARETADO	0.200 Kg	87.000	CAMERTI-FP-1810-2022-PV-18-03-2020
480	BOLS.A	FIDEOS	SAN JOSE	0.000 Kg	240.000	13 125A
61	BOLS.A	FIDEOS	KELLY	1.000 Kg	81.000	00714P
280	BOLS.A	GALLETAS CON QUESO	DE LOS REYES	0.200 Kg	38.420	1302
120	BOLS.A	GALLETAS CON QUESO	DE LOS REYES	0.200 Kg	38.420	1302
44	BOLS.A	HARINA DE PLATANO	MY TATA GOSHER	1.000 Kg	11.000	101
44	BOLS.A	HARINA DE PLATANO	FACILAC	0.200 Kg	11.000	101
330	LATA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	FACILAC	0.200 Kg	11.000	901
61	BOLS.A	LECHE ENPOZADA ENTERA	SCALE	0.400 Kg	128.000	303
61	BOLS.A	LECHE ENPOZADA ENTERA	KELLY	1.000 Kg	81.000	00414M
38	BOLS.A	MEZCLA DE HARINA DE HARINA TOSTADO Y HARINA	LA HORRETA	0.200 Kg	0.700	131

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (RS)
 Cantidad [1]

2. Material educativo para la formación de hábitos de higiene personal (HE)
 Cantidad [10]

3. Material educativo para la formación de hábitos de higiene ambiental (HA)
 Cantidad [10]

PLAZO DE ENTREGA: 20/01/2022 - 08/01/2023
 PLAZO DE PROG. ENTREGA: 31/03/2022 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 09/03/2023

NOMBRE Y APELLIDOS (ingrese del CAE que Recepciona y/o nombre la recepción):
 Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 *Huella Digital. Solo en caso que es una persona física.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en caso de.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
 VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO.
 UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignare en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser físico, ella proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

3.-Anexo 003: Captura fotográfica de la cocina. (01 folio)

